MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

Medellín, 6 de junio de 2023

Señor
Gerente de Proyecto
Medellín

ASUNTO: INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 352–DMMED-2023-BR17-2023

Respetuosamente nos permitimos informar que, una vez realizadas las evaluaciones de la oferta presentada, dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS Y OTROS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ESTA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 17 EN CAREPA ANTIOQUIA Y SUS SATÉLITES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2023"**, por valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($90.000.000.00), IVA INCLUIDO.**

PRIMERO: Que se presentaron DOS oferentes:

1	GRUPO EMPRESARIA DE SERVICIOS DE LA SALUD APLICADOS – GESSA
2	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC S.A

SEGUNDO: al tratarse de un proceso de mínima cuantía, el comité económico, técnico y jurídico proceden a evaluar a los oferentes.

TERCERO: Se puede establecer como conclusión de los informes de evaluación lo siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

El oferente **GRUPO EMPRESARIA DE SERVICIOS DE LA SALUD APLICADOS - GESSA** queda **RECHAZADO** económicamente por cuanto no subsana los documentos solicitados en el informe de evaluación, por tanto se procede con la habilitación del oferente **ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC S.A.** quien cumple con todos los requisitos establecidos en los documentos del proceso.

PS. LUISA AVILA LEON
Comité Económico Evaluador -
EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA, HONOR, LEALTAD
Carrera 77 C No. 51 – 136 Barrio Los Colores – Medellín

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Una vez verificados los requisitos de orden técnico solicitados en Evaluación técnica del proceso DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 352–DMMED-BR17-2023, cuyo objeto es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS Y OTROS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ESTA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 17 EN CAREPA ANTIOQUIA Y SUS SATÉLITES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2023"**, se puede establecer que el oferente ORGANIZACIONES DE IMAGENEOLOGIA COLOMBIANA O.I.C NIT 830009112-9, CUMPLE Técnicamente con lo solicitado por nuestra entidad. y la entidad GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS DE LA SALUD APLICADOS NIT 900553671-1 NO CUMPLE técnicamente con lo solicitado por nuestra entidad, AL NO SUBSANAR los CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA de contratos en imágenes diagnosticas celebrados por esta entidad con entidades públicas o privadas en el Urabá antioqueño, el CERTIFICADO DE CAPACIDAD INSTALADA. En donde se especifique la capacidad instalada por mes para la toma de estudios, PANTALLAZO registro prestador servicios de salud como prestador de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica IMÁGENES DIAGNOSTICAS IONIZANTES.

CUADRO RESÚMEN

No.	OFERENTE	CONCEPTO
1	ORGANIZACIONES DE IMAGENEOLOGIA COLOMBIANA O.I.C S.A	CUMPLE
2	GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS DE LA SALUD APLICADOS S.A.S	NO CUMPLE

SS. GUNDER ANTONIO PADILLA SEGURA
Comité Técnico Evaluador

JURIDICO

El oferente GRUPO EMPRESARIA DE SERVICIOS DE LA SALUD APLICADOS - GESSA. NO SUBSANO POR LO CUAL NO CUMPLE JURIDICAMENTE.

Por lo anterior se procede a evaluar al segundo oferente en orden de elegibilidad, OIC URABA.

El oferente OIC URABA, S U B S A N O J U R I D I C A M E N T E y Se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE

ABG. SEBASTIAN MONSALVE MESA
Comité jurídico evaluador

EN RESUMEN:

Powered by CamScanner

- **ECONOMICO: EL OFERENTE ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA O I C S.A. CUMPLE ECONOMICA Y FINANCIERAMENTE.**
- **TECNICO: EL OFERENTE G ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA O I C S.A CUMPLE TECNICAMENTE.**
- **JURIDICO: EL OFERENTE ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA O I C S.A CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Por lo anterior se observa que el oferente **ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA O I C S.A.** Nit. **830009112-9**, representada legalmente por **MARIO GIOVANNY LARA BALCÁZAR**, identificado con cedula de ciudadanía N° 19.411.238 expedida en Bogotá, dentro del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 352-DMMED-BR17-2023** cuyo objeto es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS Y OTROS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ESTA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 17 EN CAREPA ANTIOQUIA Y SUS SATÉLITES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2023", CUMPLE** con los requisitos de carácter técnico, jurídico y económico, por lo tanto puede ser adjudicatario del presente proceso.

En conclusión se Recomienda Adjudicar el proceso de MINIMA cuantía **No. 352** al oferente **ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA O I C S.A.** Nit. **830009112-9**, representada legalmente por **MARIO GIOVANNY LARA BALCÁZAR**, identificado con cedula de ciudadanía N° 19.411.238 expedida en Bogotá, dentro del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 352-DMMED-BR17-2023,** cuyo objeto es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS Y OTROS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ESTA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 17 EN CAREPA ANTIOQUIA Y SUS SATÉLITES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2023"**, por valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($90.000.000.00)**, IVA INCLUIDO, respaldados por el **CDP No. 41123** del 3 de mayo de 2023, por el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 recurso 16 SSF SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, para la vigencia fiscal 2023 expedido por el Jefe de Presupuesto del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN.

Cordialmente,

PS. LUISA AVILA LEON
Comité Económico Evaluador

SS. GUNDER ANTONIO PADILLA SEGURA
Comité Técnico Evaluador

ABG. SEBASTIAN MONSALVE MESA
Comité jurídico evaluador

Powered by CamScanner